



AYUNTAMIENTO DE PUEYO
PUIUKO UDALA
LA PLAZA, 12
31394 PUEYO
TFNO.: 948 72 10 22
e-mail: pueyo@agrupacionvaldorba.es

BANDO

DOÑA MARÍA ROSARIO GUILLÉN GUILLÉN, ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE PUEYO, hace saber

Cementerios y festividad de todos los Santos

Como todos los años, se prevé una gran afluencia de personas al cementerio, con motivo de la conmemoración de la festividad de Todos los Santos el próximo día 1 de noviembre, así como los días previos para la limpieza, acondicionamiento y adorno con flores de las tumbas, nichos y panteones. Para evitar el riesgo de aglomeraciones y contacto estrecho entre los asistentes al cementerio y así impedir los posibles contagios, se cree necesario el establecer una serie de **recomendaciones**:

No acudirán las personas con síntomas compatibles con la enfermedad por COVID-19 como fiebre, tos, dificultad respiratoria, pérdida del olfato o del gusto u otros como diarrea, dolor de garganta o dolores musculares no habituales o sin causa conocida (deberán llamar a su Centro de Salud), ni si se está en aislamiento (personas con enfermedad por coronavirus confirmada) o si están en cuarentena (contactos estrechos).

Se recomienda a las personas de riesgo o que pertenecen a un grupo vulnerable que eviten ir los días y horas en los que sea previsible que haya más afluencia de personas.

En la medida de lo posible, se debe espaciar lo máximo posible la celebración de esta festividad, del 24 de octubre al 15 de noviembre, con el fin de reducir el número de personas que pudieran coincidir al mismo tiempo en un mismo lugar.

Los días 1 y 2 de noviembre sólo podrá acudir al cementerio a realizar visitas, las tareas de limpieza y depósito de flores deberán realizarse los días previos.

Las visitas se realizarán en grupos de no más de 4 personas, manteniendo la distancia interpersonal de 1,5 metros y evitando el contacto personal, como besos, abrazos y otras muestras de afecto.

Se recomienda limitar el tiempo de estancia en el cementerio así como no dejar residuos.

Se limita el aforo de los cementerios a 1 persona por cada 3 metros cuadrados.

Habrán geles hidroalcohólicos, debidamente autorizados y registrados. También se exigirá el uso de la mascarilla en todo momento y el mantenimiento de la distancia mínima de seguridad interpersonal de 1,5 metros entre personas no convivientes.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Pueyo a 23 de octubre de 2020.

La Alcaldesa

M^a Rosario Guillén Guillén